
 República de Colombia  DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
	DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica

CONVOCATORIA PÚBLICA No 0023 DE 2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

OBJETO: “CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGISTICAS EN EL MARCO DE PROCESOS DE GESTIÓN DE SALUD PUBLICA POR PARTE DEL PROYECTO DE NUTRICION Y ALIMENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.”

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS (\$147.239.000) M/CTE

FECHA: 30 de junio de 2026

LUGAR: OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN

FUNCIONARIOS ASISTENTES:



JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA – HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND


SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL – JONH HAROLD PEÑA LOPEZ

SECRETARIO DE SALUD – OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR

Siendo 30 de junio de 2026, en la Oficina Asesora Jurídica del Departamento del Amazonas, se procedió a celebrar la presente acta de adjudicación toda vez que al presente proceso de selección abreviada de subasta Inversa se presentó un oferente a quien se le evaluaron los requisitos habilitantes conforme a la evaluación realizada por cada una de las áreas así:

PROPONENTE	JURIDICA	TECNICA	FINANCIERA
------------	----------	---------	------------

Proyecto	Diana Paola Laguado Vega	Cargo: Asesora	Firma: 
Aprobó	Miembros del Comité Evaluador	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Firma: 

 <p>República de Colombia</p> <p>DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS</p>	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN		
	DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica		

INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
--	------------	------------	---------------

Dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el proponente presento vía mensaje en la plataforma SECOP documentos con el fin de subsanar la evaluación financiera, de dichos documentos se dio traslado al área encargada, quienes luego de verificar, realizaron nuevamente la evaluación, dándose como consolidado el siguiente resultado:


PROPONENTE	JURIDICA	TECNICA	FINANCIERA
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO


Teniendo en cuenta que el pliego de condiciones definitivo en el numeral 5.1 estableció que “Si es un sólo proponente, mediante Resolución Motivada, proferida por el Ordenador del Gasto, le adjudicará el contrato correspondiente”. El comité procederá de conformidad a realizar la siguiente recomendación al ordenador del gasto.

Recomendaciones del Comité Evaluador.

El Comité Evaluador de la Propuesta dentro del Proceso de Selección Abreviada de subasta inversa No. 23 de 2026, cuyo objeto es, **“CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGISTICAS EN EL MARCO DE PROCESOS DE GESTIÓN DE SALUD PUBLICA POR PARTE DEL PROYECTO DE NUTRICION Y ALIMENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.”**, con fundamento en el decreto 1082 de 2015 y conforme en el pliego de condiciones que establece:

“Artículo 2.2.1.1.2.2.6. Adjudicación con oferta única. La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso

Proyecto	Diana Paola Laguado Vega	Cargo: Asesora	Firma: 
Aprobó	Miembros del Comité Evaluador	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Firma:

 <p>República de Colombia</p> <p>DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS</p>	<p>AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN</p>
	<p>DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica</p>

de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme”.

“El comité asesor recomendará la adjudicación del contrato al proponente que haya superado las verificaciones jurídica, financiera y técnica, y por lo tanto, haya ocupado el primer lugar en el orden de elegibilidad.”


Pliego de Condiciones numeral VIII. Adjudicación



B. Adjudicación a Oferta Única

Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

Atendiendo que se dieron todas previsiones legales en el presente proceso, para lograr la selección objetiva del contratista y tomando como base las actas de verificación y la ponderación de la propuestas realizada por cada una de las áreas encargadas de donde se desprende sin duda alguna que el proponente INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE S.A.S NIT 901506541-4, de conformidad con los factores en este caso al ser la única propuesta presentada y que el valor de la propuesta económica no supera el presupuesto oficial que cumple con las condiciones y parámetros de selección objetiva impuestos por la Gobernación del Amazonas en el pliego de condiciones, y en atención a que su oferta satisface los requerimientos contenidos en el pliego de condiciones, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso a la propuesta presentada por INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE S.A.S NIT 901506541-4, Representado legamente por LUCERO PIZANO BARBOSA identificado con cedula de ciudadanía C.C. No 1121210073, quien presento oferta por valor de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS (\$147.239.000) M/CTE**, aplicándose así los criterios de selección objetiva.


Se procedió a dar por terminada la audiencia.

Proyecto	Diana Paola Laguado Vega	Cargo: Asesora	Firma: 
Aprobó	Miembros del Comité Evaluador	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Firma:

  República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
	DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica

Para constancia se firma por los miembros comité evaluador y se ordena publicar en la página www.colombiacompra.gov.co (SECOP).

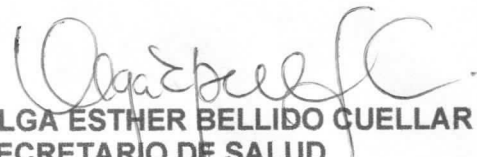
El comité evaluador,



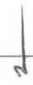
HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
COMPONENTE JURIDICO



JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
COMPONENTE FINANCIERO



OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR
SECRETARIO DE SALUD
COMPONENTE TECNICO

Proyecto	Diana Paola Laguado Vega	Cargo: Asesora	Firma: 
Aprobó	Miembros del Comité Evaluador	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Firma: